

SOLICITUD DE TRASLADO DE EXPEDIENTE PARA INICIAR ESTUDIOS EN OTRAS UNIVERSIDADES

Únicamente para alumnos que NO hayan estado matriculados anteriormente en ninguna Universidad

1.- DATOS PERSONALES

Nombre y apellidos:			
D.N.I.:		Teléfono:	
Dirección a efecto de notificaciones:			
Correo electrónico:			

2.- PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD (Indique la que corresponda)

- P.A.U.
 - E.B.A.U.
 - Pruebas de mayores de 25 años
-
- Curso académico:

3.- TRASLADO

Universidad a la que se traslada:	
Centro (Facultad/E.U./E.T. Superior):	
Titulación en la que inicia estudios:	

En a

Firma:

IMPORTE DE LAS TASAS:

- 0,00€: Admitidos en Universidades Públicas de Castilla y León / Familia numerosa de categoría especial / Discapacidad igual o superior al 33% / Víctimas del terrorismo o víctimas de violencia de género / Ingreso mínimo vital / Solicitantes y beneficiarios de Protección Temporal a personas afectadas por el conflicto en Ucrania
- 16,47€: Familia numerosa categoría general.
- 32,93€: Ordinaria

Se realizará el pago en la cuenta de UNICAJA BANCO S.A. a nombre de: ULE - UNIDAD DE ACCESO. En el concepto se indicará Traslado de expediente y el DNI del estudiante: ES41 2103 4200 3500 3200 0959 (El beneficiario debe coincidir con el nombre del estudiante)

- Únicamente cumplimentarán este impreso aquellos alumnos que no hayan estado matriculados en ninguna Facultad o Escuela Universitaria.

- Documentos que deben acompañar esta solicitud:

1. Carta de Admisión del Centro donde se vayan a iniciar los estudios o copia de la matrícula.
2. Justificante del abono de las tasas para el traslado de expediente.
3. Justificante de la exención en el pago de las tasas, si procede

Esta documentación la pueden enviar junto con esta solicitud al correo-e: acceso@unileon.es